

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13405** BARCELONA

Edicto

Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona,

Por el presente, hago saber, que en el Procedimiento de Concurso Voluntario tramitado bajo el nº 130/2011 - I se ha declarado mediante auto de fecha 31 -3-2011 el Concurso de Mercier y Tirado, S.L, con domicilio en Barcelona, c/ Pujades, nº 173, 1o, con CIF B61711867. Se han designado como Administradores Concursales a: a) Pau Ballvé Reyes (Abogado), con domicilio en Barcelona, Avda. Diagonal, nº 416, ppal. 1a, pau.ballve@grupogispert.com b) Josep María Fabregat Vilá (Economista), con domicilio en Barcelona, Rambla Catalunya, nº 75, 3o 1a, jmfabregat@counseleac.com. Las facultades de la concursada se encuentran intervenidas. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de quince días desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en Gran Via de les Corts Catalanes, nº 111 Edificio C, Planta 12, de Barcelona.

Barcelona a, 5 de abril de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110027065-1